

AL EXCMO. CONCELLO DE XERMADE

En L'Hospitalet de Llobregat, 23 de marzo de 2020

ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVIZO DE AXUDA NO FORGAR”.

EXPEDIENTE: 173/2020

Muy Sres./as Nuestros/as,

Desde PEOPLE PLUS INNOVATION, S.L.U., empresa que tiene suscrito con ustedes “*Concrato de servizo de axuda no fogar*”, expediente 173/2020 de fecha 30 de agosto de 2019, nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestarles nuestro deseo de modificar el servicio incrementándolo en 695 horas mensuales, tal y como ustedes proponen en su escrito de fecha 17 de marzo de 2020.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente,

Fdo.:

Ignacio Casamada Lasus

